

# INFORME FINAL MEMO DE ENCARGO N° 03-20 - ADJUDICACION Y TITULACION

**Título de la Auditoría:** ADJUDICACION Y TITULACION - MEMO DE ENCARGO N° 03-20

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

**Código Proceso:**

**Subproceso:** SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

**Dependencia Auditada:** GERENCIA DE SIRT - GERENCIA DE COLONIAS Y TENENCIAS

**Fecha de Elaboración:** 31/07/2020

**Directivo Responsable:** Lic. Oscar Amarilla

**Destinatario:**

## Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

**Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a las Adjudicaciones y Titulaciones, correspondientes al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019. Que se hayan cumplido con las metas programadas en cada semestre. Que se haya logrado los resultados programados.



**Alcance:** Se evaluarán el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a las Adjudicaciones y Titulaciones, correspondientes al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Lic. Edgar Coras  
Auditor Principal  
INDERT

**Metodologías:** e procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Análisis de los documentos de respaldo. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

**Procedimientos Efectuados:** 1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.

**Hallazgos:**

### Conclusión General

En el presente año no se ha podido realizar con normalidad los trabajos administrativos, debido a la Pandemia del Coronavirus; la cual ha obligado la paralización de todos los trabajos; siendo este, el principal impedimento en el presente año.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	A fin de actualizar y abarcar todos los periodos no auditados, recomiendo ampliar el periodo a verificar en el proximo encargo de auditoria del rubro en cuestión.
<b>Elaborado por:</b> Econ. Wenceslao Gonzalez	<b>Fecha:</b> 30/07/2020
<b>Revisado por:</b> Lic. Egdar Ocampos	<b>Fecha:</b> 31/07/2020
<b>Aprobado por:</b> Lic. Egdar Ocampos	<b>Fecha:</b> 31/07/2020

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo



Lic. Egdar Ocampos M.  
Auditor Principal

Wenceslao  
Gonzalez